

## ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL DE ORDEN DE COMPRA 20802-0304-OC22

A los 07 días del mes de Julio de 2.022, siendo las 11.22 hs, en Hospital Materno Infantil Humberto Notti, se procede a realizar la presente acta en virtud de la mercadería que fuera entregada por la firma TECNOLAB S.A., contratado a través del Proceso N° 20802-0012-LPU22, día 27 de abril del corriente, con N° 29108 en el RUP, la Dra. Clara Pott Godoy, por parte del Hospital Materno Infantil Humberto Notti, por parte de la Dcción. Gral. De Cont. Púb. y Gestión de Bienes, el Subdirector de Compra Electrónica Gabriel Adrian Bertaina, se procede a verificar los siguientes aspectos relacionados con la entrega de los siguientes renglones, con sus respectivas características, que a continuación se detallan:

RENGLON 22 Base 034150007.5KIT AMPLIFICACION PARA PCR EN TIEMPO REAL C/SONDAS DE HIDROLISIS (T/LIGHT CYCLER 480 PROBES MASTER) Presentación: 500 REACC. Solicitado: 5 VIALES 1 ml 9,00 QIAGEN.

Proceso N° 20802-0012-lpu22- OC-20802-0304-OC22									
Renglón	Código catálogo	Descripción	Cantidad	Marca	cant. Entrega	tipo entrega	marca entregada	remito Nro	Fecha remito
22 BASE	034150007.5	KIT AMPLIFICACION PARA PCR EN TIEMPO REAL C/SONDAS DE HIDROLISIS (T/LIGHT CYCLER 480 PROBES MASTER) Presentación: 500 REACC. Solicitado: 5 VIALES 1 ml	9	QIAGEN	8	Entrega Parcial	QIAGEN	00010-00050885	04/07/2022, fecha recepción 06/07/2022

Se deja registro grabado del día 06/07/2022 del proceso de recepción de la mercadería en el Departamento de Bioquímica del Nosocomio, por la que se observan 8 cajas que contienen los Kits adjudicados.

El video fueron solicitado por esta auditoria ante la imposibilidad de realizar un video llamado, al encontrarse el Departamento de Bioquímica en un lugar del Nosocomio, donde la señal de internet no es satisfactoria.

Por otra parte, se deja constancia que el Proveedor TECNOLAB S.A. ha cumplido con la parcial de la mercadería adjudicada.

La presente Acta se emite en ejercicio de las funciones conferidas a la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes y al Organismo Contratante, por los Art° 131, inc. i) y Art° 132°, inc. i) de la Ley 8706, respectivamente.

Se adjunta a la presente acta imagen del remito y factura de la empresa proveedora y de la Orden de Compra, los que forman parte de la presente.

Siendo las 12.05 hs., y sin observaciones que realizar, se concluye la Auditoría Virtual y se procede a redactar la presente Acta.



**Gobierno de la Provincia de Mendoza**

-

**Hoja Adicional de Firmas  
Acta Importada Firma Conjunta**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL DE ORDEN DE COMPRA 20802-0304-OC22

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.